

**BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC**

**Dirección: Bolívar entre Junín y Juan Montalvo**

**Teléfonos: 072 966492 – 092105527**

**Machala - EL Oro - Ecuador**

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC CELEBRADA  
EL 7 DE MARZO DEL 2017.**

---

Machala, a los siete días del mes de marzo del 2017 a las diez horas en las oficina de la compañía ubicada en las calles Bolívar entre Juan Montalvo y Junín, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **JOEL ITALO MUÑOZ BERMEO**, propietario de **SEIS MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ellas; y, **TITO RUBEN MUÑOZ PONCE**, propietaria de **CUATRO MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ellas.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Preside la junta el señor **TITO RUBEN MUÑOZ PONCE** y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Econ. **JOEL ITALO MUÑOZ BERMEO**, para tratar los siguientes puntos del día

Orden del día

1. Informe del Auditor Externo
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Aprobación de los Estados Financieros 2016 bajo NIFF para Pymes.  
Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2016  
Estado de Resultados y de otro Resultado Integral 2016  
Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico 2016  
Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2016  
Notas Explicativas del ejercicio económico 2016
5. Destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016

**DESARROLLO**

Empezando con el primer punto del orden del día El señor gerente - secretario manifiesta que el informe de auditoría externa y la opinión emitido por **CAMPOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** “ *Los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC**, al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para Pymes*”, dicho informe luego de ser

escuchado es aprobado por todos los accionistas, luego se da paso al informe del gerente, Como pueden apreciar en el juego completo de Estados Financieros que adjunto, el ejercicio económico por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016, los ingresos totales alcanzaron \$1.491.030,79 (Un millón cuatrocientos treinta 79/100) frente a las obtenidas en el 2015 que fue de \$ 4.849,68 (Cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve con 68/100 dólares americanos), en el año 2016 como ustedes sabrá se perdió la plantación bananera, la misma que fue embargada y rematada, los trámites legales continúan, los abogados nos manifiesta que hay pocas y remotas posibilidades de recuperar la propiedad, al no tener el control de la propiedad no existió operaciones se despidió a los empleados, arrojando una pérdida del ejercicio de \$206.645,95 (Doscientos seis mil seiscientos cuarenta y cinco con 94/100 dólares americanos). La empresa al no tener su principal fuente de generación de recursos está destinada a ocasionar solo perdidas futuras a los accionistas. En la parte administrativa debo manifestar que se cumplió a cabalidad las obligaciones sociales con los empleados, no se ha tenido ningún trámite legal con ningún empleado que afecte los recursos de la compañía; En los reportes a los organismos de control como Súper Intendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas se cumplido en las fechas establecidas para su cumplimiento. Las obligaciones financieras fueron transferidas a una empresa relacionada por lo que hasta la presente fecha no existe obligaciones pendientes con instituciones financiera solo con el Instituto de Seguridad Social por las obligaciones patronales pendientes de años anteriores. Recomiendo a ustedes señores accionistas para el año 2017 los siguientes puntos: Poder adquirir otro propiedad para seguir con la actividad bananera, Si no es posible continuar con la actividad bananera, se recomienda cancelar anticipadamente la compañía para que no ocasione más gastos futuros a los accionistas, una vez conocido el informe del Gerente los accionistas con un aplauso y con el voto de todos los accionistas resuelven aprobar el mencionado informe. Continuando con el segundo punto del orden del día, el Comisario presenta ante los accionistas de la empresa su informe, "Los Estados Financieros revisados, del ejercicio económico 2016, reflejan razonablemente cada una de las partidas contables que conforman los estados financieros. Los estados financieros fueron preparados con aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), cumpliendo con la normativa societaria emitida por la Superintendencia de Compañías. El juego completo de estados financieros comprende: Un estado de situación financiera del periodo; Un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo; Un estado de cambios en el patrimonio del periodo; Un estado de flujos de efectivo del periodo; Notas, a los estados financieros, Informe de Auditoria Externa.

Los libros sociales son llevados como lo establece la ley de compañías y demás resoluciones de la Súper Intendencia de Compañías para el cabal funcionamiento de los entes sujetos a su control. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados. Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En cada uno de los puntos de control y fiscalización. Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones. El informe del comisario es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

Siguiendo con el cuarto punto del orden del día, los accionistas escuchan atentamente la exposición que acerca del Juego Completo de Estados Financieros 2016 realiza el Gerente, quien en resumen explica lo siguiente: "Los Estados Financieros fueron preparados con aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y pide la autorización para presentar a los organismos de control, es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los accionistas y se autoriza presentar a los organismos pertinentes su presentación".

En el quinto punto del orden del día se da la deliberación entre los accionistas sobre todo se manifiesta que la compañía ya no posee la plantación bananera y que tampoco van a comprar otra y esto a su vez que mantener a la compañía ocasionaría mas gastos futuros y al tener una experiencia desagradable y para dejar atrás malos recuerdos y luego de varios minutos de liberaciones decide la junta por unanimidad que se proceda al trámite de la cancelación anticipada de la compañía de la **BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC.**

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las 13h00 horas, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Para constancia firman:



**EC. JOEL ITALO MUÑOZ BERMEO**  
Gerente General Secretario Ad-Hoc



**TITO RUBEN MUÑOZ PONCE**  
PRESIDENTE